



## Ayuntamiento de Cirat

---

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1/2016 CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE CIRAT (CASTELLÓN) EL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2016.

=====

**ALCALDESA-PRESIDENTA:** DÑA. MANUELA MONZONÍS BARBERÁ

**CONCEJALES:** D. GUILLERMO NAVARRA SOTO  
D. JOSÉ MIGUEL NAVARRO SARRIÓN  
D. JUAN ANTONIO GRANELL CHIVA

**SECRETARIO:** D. LUÍS GIMÉNEZ ANDRÉS (SEPAM-DIPUTACIÓN).

En Cirat, siendo las ocho horas y quince minutos del día ocho de febrero de dos mil dieciséis, previo reparto de la convocatoria y orden del día con la debida antelación, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores miembros de la Corporación relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Los puntos incluidos en el orden del día son los siguientes:

- 01.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 02.- Dar cuenta Decretos de Alcaldía.
- 03.- Aprobación inicial expediente Modificación de Créditos 01/2016.
- 04.- Aprobación de la Cuenta de la Gestión Recaudatoria de los recursos municipales – Ejercicio 2015.
- 05.- Propuesta Concejal sustituto de D. Francisco Ibáñez Singla.
- 06.- Solicitud inclusión en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal 2016 de la obra “PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ERAS DEL PANTANO DE CIRAT”.
- 07.- Solicitud inclusión en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal 2016 de la obra “SUSTITUCIÓN ALCANTARILLADO DE LA CALLE ENRIQUE PEÑA DE EL TORMO”.
- 08.- Despacho Extraordinario.
- 09.- Ruegos y Preguntas.

Dándose el quórum legal de asistencia reglamentaria, la Sra. Alcaldesa declaró abierta la sesión.

---

#### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión extraordinaria de fecha 14/12/2015, fotocopia de la cual se les distribuyó junto con el Orden del Día de la presente sesión.

Sometida el acta a votación, es aprobada por unanimidad de los asistentes que, en todo caso, constituye mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.



## Ayuntamiento de Cirat

### 2.- DAR CUENTA DECRETOS DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de los Decretos de Alcaldía, desde el último Pleno ordinario, que resumidos son los siguientes:

DECRETO 2015-0210: Aprobación baja laboral Peón EMCORP/2015/330/12 de D<sup>a</sup>. Encarnación González Santolaria con fecha 14/10/2015 por finalización contrato.

DECRETO 2015-0211: Aprobación baja laboral Peón EMCORP/2015/330/12 de D. Octavian Dima con fecha 14/10/2015 por finalización contrato.

DECRETO 2015-0212: Aprobación baja laboral Peón EMCORP/2015/330/12 de D. José Cepeda de la Torre con fecha 14/10/2015 por finalización contrato.

DECRETO 2015-0213: Aprobación baja laboral EMCORP/2015/12/12 de D. Vicente Salinas Bito con fecha 14/10/2015 por finalización contrato.

DECRETO 2015-0214: Aprobación baja laboral EMCORP/2015/12/12 de D. Manuel Liñan Cepeda con fecha 14/10/2015 por finalización contrato.

DECRETO 2015-0215: Aprobación baja laboral EMCORP/2015/12/12 de D. David Fábrega Martínez con fecha 14/10/2015 por finalización contrato.

DECRETO 2015-0216: Inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes de D<sup>a</sup>. María Amparo Navarro Cuesta en avenida Príncipe de España-Tormo, 27.

DECRETO 2015-0217: Aprobación cambio de domicilio PMH - D. Santiago Brun Sorní - Cl. Enrique Peña nº 30.

DECRETO 2015-0218: Aprobación Relación F-2015-10 de fecha 29/10/2015.

DECRETO 2015-0219: Aprobación solicitud subvención octava prórroga AEDL - Periodo 12/11/2015 a 31/03/2016.

DECRETO 2015-0220: Subvención Renovación Puntos Acceso Wifi-135 de Cirat.

DECRETO 2015-0221: Aprobación Contratación de un Peón Cometidos Múltiples Sergi Escuder Fernández - Plan de Empleo Conjunto de las Adm. Púb. Val. - del 02/11/15 al 01/02/16.

DECRETO 2015-0222: Aprobación cambio domicilio en el Padrón Municipal de Habitantes de D<sup>a</sup>. Amparo Cuesta Campos a la dirección calle Lometa-Tormo, 02.

DECRETO 2015-0223: Aprobación cortes suministros al inmueble sito en parcela 59 polígono 03, partida Cerro por cambio de uso del inmueble y carecer de tramitación de Licencia de Ocupación.

DECRETO 2015-0224: Aprobación Relación F-2015-11 de fecha 09/11/2015.

DECRETO 2015-0225: Aprobación recuperación 48 días paga extraordinaria diciembre 2012 y abono en nómina noviembre 2015.

DECRETO 2015-0226: Autorizar la Licencia de Primera Ocupación en el inmueble sito en calle La Era-Tormo, 01.

DECRETO 2015-0227: Convocatoria Comisión de Cuentas 05/2015: Sesión Extraordinaria de fecha 21/11/2015.

DECRETO 2015-0228: Convocatoria Pleno 10/2015: Sesión Extraordinaria de fecha 21/11/2015.

DECRETO 2015-0229: Convocatoria Pleno 10/2015: Sesión Extraordinaria de fecha 21/11/2015 (Rectificado).

DECRETO 2015-0230: No admisión a trámite de la reclamación por responsabilidad patrimonial 2015-E-RC-941 de fecha 28/10/2015.

DECRETO 2015-0231: Aprobación remisión al Consejo de Empadronamiento del expediente de Baja por Inscripción Indebida - 01/2015 para su informe.

DECRETO 2015-0232: Aprobación Certificación 1<sup>a</sup> y Última y Factura de la obra nº 29 incluida en el PPOYS 2015 de El Tormo.

DECRETO 2015-0233: Reconocimiento de facturas

DECRETO 2015-0234: Aprobación de los criterios de amortización del Inventario de Bienes.

DECRETO 2015-0235: Aprobación Relación F-2015-12 de fecha 30/11/2015.

DECRETO 2015-0236: Aprobación proyecto "REPARACIÓN DAÑOS LLUVIAS TORRENCIALES EN C/ LA ERA DE EL TORMO" dentro del Plan de Ayudas por las Lluvias Torrenciales de Marzo de 2015 de la Excma. Diputación de Castellón.

DECRETO 2015-0237: Autorizar la Licencia de Segunda Ocupación en el inmueble sito en avenida Jara Macil, 67.

DECRETO 2015-0238: Nombrar Técnico Director de la Obra, Director de Ejecución y Coordinador en materia de Seguridad y Salud a D<sup>a</sup>. Yolanda Tortajada Urbán, para las obras "Reparación Lluvias Torrenciales calle la Era de El Tormo".

DECRETO 2015-0239: Convocatoria Pleno 11/2015: Sesión Extraordinaria de fecha 14/12/2015.

DECRETO 2015-0240: Convocatoria Comisión de Cuentas 06/2015: Sesión Extraordinaria de fecha 14/12/2015.



## Ayuntamiento de Cirat

DECRETO 2015-0241: Aprobación Modificación de Crédito 05/2015.  
DECRETO 2015-0242: Adjudicación suministro "Cuadro Eléctrico para Telegestión" - importe adjudicación 6.019,27 euros.  
DECRETO 2015-0243: Aprobación Relación F-2015-13 de fecha 14/12/2015.  
DECRETO 2015-0244: Aprobación Relación F-2015-14 de fecha 16/12/2015.  
DECRETO 2015-0245: Aprobación Relación F-2015-15 de fecha 18/12/2015.  
DECRETO 2016-0001: Improcedencia inicio expediente Baja por Inclusión Indevida 02/2015 y realización MCO en Padrón de Habitantes de D<sup>a</sup>. Florentina Malina Dumitru y Nicolae Dumitru.  
DECRETO 2016-0002: Adjudicación Obras Menores "Reparación Daños Lluvias Torrenciales en la calle La Era de El Tormo-Cirat" - importe adjudicación 18.437,71 euros - adjudicatario Alberto Carda López.  
DECRETO 2016-0003: Aprobación inicio expediente para el arrendamiento de la vivienda municipal, sita en la plaza Virgen de los Desamparados-Tormo, nº 02 - periodo 01/01/16 al 31/12/16.  
DECRETO 2016-0004: Aprobación inicio expediente para el arrendamiento de la vivienda municipal, sita en la plaza Las Eras, nº 01 – 01.  
DECRETO 2016-0005: Aprobación arrendamiento a D. Alberto Royo Badal de la vivienda municipal, sita en la plaza Virgen de los Desamparados-Tormo, nº 02 - periodo 01/01/2016 a 31/12/2016.  
DECRETO 2016-0006: Aprobación arrendamiento a D. José Albalate Monferrer de la vivienda municipal, sita en la plaza Las Eras, nº 01 – 01 - periodo 01/01/2016 a 31/12/2016.  
DECRETO 2016-0007: Aprobación Relación de Pagos a Justificar 1T/2016: Vicente José Izquierdo Ibáñez.  
DECRETO 2016-0008: Aprobación baja segundo alcantarillado Príncipe de España-Tormo nº24 en Padrón Tasas y anulación en recibo 2015.  
DECRETO 2016-0009: Aprobación Relación de Pagos a Justificar 1T/2016: Guillermo Navarra Soto.  
DECRETO 2016-0010: Anulación decreto de fecha 10 de noviembre de 2015, por el que ordenaba el corte del agua y luz del inmueble sito en polígono 3, parcela 59, partida Cerro.  
DECRETO 2016-0011: Anulación Decreto 2015-0223 por el que se ordenaba el corte del suministro de agua y luz - Pol 003 Par 059 (Sustituye Decreto 2016-0010).  
DECRETO 2016-0012: Concesión licencia obras menores 2016/OB/03 - Alberto Carda López - Reparación techado granja - Polígono 16 Parcela 105.  
DECRETO 2016-0013: Concesión licencia obras menores 2016/OB/02 - José María De Bustos Soler - Cambiar puerta en planta baja - Cl. San Vicente Ferrer, 10.  
DECRETO 2016-0014: Concesión licencia obras menores 2015/OB/51 - José Vicente Salvador Chiva - Cambiar puerta de entrada y poner piso en el rellano - Av. Jara Macil, 44.  
DECRETO 2016-0015: Concesión licencia obras menores 2015/OB/50 - María Josefa Zarcero Muñoz - Alicatar 2 aseos - Cl. Castellón, 12.  
DECRETO 2016-0016: Concesión licencia obras menores 2015/OB/48 - Federico Emilio Ventura Peña - Proyección de poliuretano en paredes medianeras - Cl. Enrique Peña, 38.  
DECRETO 2016-0017: Concesión licencia obras menores 2015/OB/43 - Isabel Castillo Sánchez - Reforma cocina - Cl. San Antonio, 17 02.  
DECRETO 2016-0018: No admitir a trámite recurso de reposición contra reclamación patrimonial por daños por caída en la CV-199  
DECRETO 2016-0019: Resolución favorable cambio de titularidad de licencia ambiental: Bar - Av. Jara Macil, 77.  
DECRETO 2016-0020: Aprobación iniciación declaración ruina inmueble sito en calle La Era-Tormo 16.  
DECRETO 2016-0021: Autorizar hacer fuego enfrente del Restaurante a la altura de Plaza las Eras, 07 los días 06, 13, 20 y 27/02/2016 a D. Jesús Mina Aguas con motivo de las jornadas gastronómicas dedicadas al calçot  
DECRETO 2016-0022: Aprobación baja laboral de D. David Fábrega Martínez con fecha 01/02/2015 por finalización contrato.  
DECRETO 2016-0023: Aprobación Relación F-2016-01 de fecha 31/01/2016.  
DECRETO 2016-0024: Convocatoria Pleno 01/2016: Sesión Ordinaria de fecha 08/02/2016.  
DECRETO 2016-0025: Convocatoria Comisión de Cuentas 01/2016: Sesión Ordinaria de fecha 08/02/2016.

El Pleno queda enterado.

### **3.- APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 01/2016.**

Visto el expediente tramitado para la aprobación del expediente de modificación de créditos nº 01/2016, en la modalidad de Crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo a Mayores ingresos y bajas de otras partidas.



## Ayuntamiento de Cirat

Visto el informe del Secretario-Interventor.

Visto que se ha informado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los asistentes que, en todo caso, constituye mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 01/2016 en la modalidad de Crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo a Mayores ingresos y bajas de otras partidas, de acuerdo al siguiente detalle:

### Altas en Partidas de Gastos

#### a) Crédito extraordinario

Partida		Descripción	Euros
Funcional 151	Económica 63200	Ruina Calle Segorbe	17.800,00

#### b) Suplemento de crédito

Partida		Descripción	Euros
Funcional 450	Económica 62202	POYS 2016 CIRAT	10.000,00

TOTAL MODIFICACIONES PRESUPUESTO GASTOS ..... 27.800,00 €

SEGUNDO. Dichos gastos se financian, de conformidad con el artículo 177.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como el artículo 36.1.b) del Real Decreto 500/1990, con cargo a mayores ingresos y bajas de otras partidas, que se detallan a continuación:

#### 1.- Con Mayores ingresos

76100 POYS 2016 CIRAT..... 9.500,00 €

#### 2.- Bajas de otras partidas

459 60000 Adquisición de terrenos..... 16.000,00 €  
1621 22700 Recogida de basuras..... 2.300,00 €

TOTAL MODIFICACIONES PRESUPUESTO INGRESOS ..... 27.800,00 €

TERCERO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos de la Corporación y en Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.



## Ayuntamiento de Cirat

---

### **4.- APROBACIÓN DE LA CUENTA DE LA GESTIÓN RECAUDATORIA DE LOS RECURSOS MUNICIPALES – EJERCICIO 2015.**

Vista la Cuenta de Gestión Recaudatoria de los recursos municipales, correspondiente al ejercicio 2015, remitida por los servicios de Gestión, Inspección y Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de Castellón, y comprobada que ha sido por los servicios municipales.

El Pleno, por unanimidad de los asistentes que, en todo caso, constituye mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, acuerda:

PRIMERO. Aprobar la citada Cuenta de la Gestión Recaudatoria.

SEGUNDO. Notificar a la Excm. Diputación Provincial de Castellón.

### **5.- PROPUESTA CONCEJAL SUSTITUTO DE D. FRANCISCO IBÁÑEZ SINGLA.**

Habiendo tenido entrada en este Ayuntamiento escrito en fecha 26 de Noviembre de 2015, de D. Francisco Ibáñez Singla, Concejal del Ayuntamiento, en el se formalizaba la renuncia voluntaria al cargo de Concejal, que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión el día 13 de junio de 2015, tras las elecciones del 24 de Mayo de 2015.

Visto que se tomo acuerdo de toma de razón por el Pleno de la Corporación en fecha 14 de diciembre, comunicándolo a la Junta Electoral Central.

Visto que la Junta Electoral Central nos ha remitido escrito comunicando que es la Corporación quien, a su juicio, debe decidir el nombre de la persona que debe cubrir la vacante.

Considerando que del resultado electoral de la elecciones de 24 de mayo de 2015, entre los siguientes de la lista llamados a suplir al renunciante, se produjo un empate a 72 votos entre los candidatos Dña. Vicenta Viruela Martín y Dña. Carmen Guillamón Albalate (ambas del PSOE).

En cumplimiento de los artículos 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Pleno por mayoría absoluta (3 votos a favor del grupo popular) y una abstención de D. Juan Antonio Granell, acuerda:

PRIMERO. Proponer a Dña. Carmen Guillamón Albalate como Concejal para cubrir la vacante producida por la renuncia de D. Francisco Ibáñez Singla.

SEGUNDO. Comunicar este Acuerdo a la Junta Electoral Central para que remita ésta las credenciales del siguiente en la lista, de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo.



## Ayuntamiento de Cirat

---

### **6.- SOLICITUD INCLUSIÓN EN EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL 2016 DE LA OBRA “PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ERAS DEL PANTANO DE CIRAT”.**

Vistas las bases de la convocatoria del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2016, aprobadas por la Excm. Diputación Provincial de Castellón (B.O.P. núm. 10 de fecha 23 de enero de 2016).

Vistas las necesidades de nuestro municipio y el interés por estar incluido en el citado Plan.

El Pleno por unanimidad de los asistentes que, en todo caso, constituye mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, acuerda:

PRIMERO. Solicitar la inclusión en el citado Plan de la obra: “PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ERAS DEL PANTANO DE CIRAT” por importe de TREINTA MIL EUROS (30.000,00 €) IVA incluido.

SEGUNDO. Solicitar la redacción del proyecto y la dirección de dicha obra a la Oficina Técnica de la Excm. Diputación Provincial de Castellón.

TERCERO. Justificar el interés social de la mencionada obra, ya que es primordial para las necesidades de este Municipio.

CUARTO. Comprometerse a aportar el importe que resulte de la aprobación definitiva del Plan, en concepto de aportación del Ayuntamiento a su financiación, con cargo a los presupuestos municipales para el año 2016, que en ningún caso será inferior al 5% del importe del proyecto, IVA incluido.

QUINTO. Solicitar la delegación de la obra.

SEXTO. Facultar a esta Alcaldía para que suscriba el expediente de solicitud mencionado e igualmente, para la firma de otros documentos que resulten necesarios en relación con la actuación propuesta.

### **7.- SOLICITUD INCLUSIÓN EN EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL 2016 DE LA OBRA “SUSTITUCIÓN ALCANTARILLADO DE LA CALLE ENRIQUE PEÑA DE EL TORMO”.**

Vistas las bases de la convocatoria del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2016, aprobadas por la Excm. Diputación Provincial de Castellón (B.O.P. núm. 10 de fecha 23 de enero de 2016).

Vistas las necesidades de nuestro municipio y el interés por estar incluido en el citado Plan.

El Pleno por unanimidad de los asistentes que, en todo caso, constituye mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, acuerda:

PRIMERO. Solicitar la inclusión en el citado Plan de la obra: “SUSTITUCIÓN



## Ayuntamiento de Cirat

---

ALCANTARILLADO DE LA CALLE ENRIQUE PEÑA DE EL TORMO" por importe de VEINTE MIL EUROS (20.000,00 €) IVA incluido.

SEGUNDO. Solicitar la redacción del proyecto y la dirección de dicha obra a la Oficina Técnica de la Excm. Diputación Provincial de Castellón.

TERCERO. Justificar el interés social de la mencionada obra, ya que es primordial para las necesidades de este Municipio.

CUARTO. Comprometerse a aportar el importe que resulte de la aprobación definitiva del Plan, en concepto de aportación del Ayuntamiento a su financiación, con cargo a los presupuestos municipales para el año 2016, que en ningún caso será inferior al 5% del importe del proyecto, IVA incluido.

QUINTO. Solicitar la delegación de la obra.

SEXTO. Facultar a esta Alcaldía para que suscriba el expediente de solicitud mencionado e igualmente, para la firma de otros documentos que resulten necesarios en relación con la actuación propuesta.

### **8.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.**

No hubo.

### **9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hubo.

---

Y no siendo otros los asuntos que tratar ni señores que soliciten el uso de la palabra, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión, siendo las ocho horas y cincuenta minutos del día al comienzo indicado. De todo lo actuado se levanta la presente acta que, como Secretario, certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE